



Expediente nº:	1097/2024
Procedimiento:	Contratación de suministro para la "Sustitución de la tubería del colector de saneamiento en el Arroyo Regajo de Miajadas".
Descripción:	DECRETO DE ALCALDÍA
Firmado digitalmente por:	EL ALCALDE Y EL SECRETARIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por el que se inicia el procedimiento de adjudicación del contrato para el suministro materiales y obras y maquinaria se encuentra dentro de las actuaciones a realizar en la zona peatonal entre Avda. García Siñeriz y c/ Cantero; y continuidad de acerado sur en c/ Pilonos de Miajadas (Cáceres).

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1097/2024	<i>Decreto no utilización medios electrónicos</i>	1532/2024	02/09/2024

Visto que con fecha 2 de septiembre de 2024 por la Alcaldía dada las características del suministro, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto simplificado.

Visto que con fecha 2 de septiembre de 2024 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Suministro para la "Sustitución de la tubería del colector de saneamiento en el Arroyo Regajo de Miajadas".	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 44110000-4 Materiales de construcción 44163111-4 Tuberías de desagüe 44111214 Trabajo de evacuación de escombros de demolición. 18400000 Prendas de vestir y accesorios especiales 18141000 Accesorios de ropa y trabajo 14211000-3 Arena 43200000-5 Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación.	
Valor estimado del contrato: 91.600,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 91.600,00 €	IVA: 18.296,60 EUROS
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 109.896,60 Euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	
Nº de lotes: 6 lotes	

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente Ver firma MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Secretario/a Accidental Ver firma	Fecha: 02-09-2024 11:29:23 Fecha: 02-09-2024 12:00:46	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1533/2024	Fecha: 02-09-2024 12:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 34EE2AC0C74C61E42BF3B48EE95261E6 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/34EE2AC0C74C61E42BF3B48EE95261E6			
Fecha de sellado electrónico: 02-09-2024 12:00:48 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-09-2024 12:17:48	



Lote 1: General de construcción.	CPV: 44110000-4: Materiales de construcción 44163111-4: Tuberías de desagüe
Valor estimado: 23.710,00 €	
Presupuesto base licitación IVA Excluido: 23.710,00 €	IVA: (21%): 4.979,10 €
Presupuesto base licitación IVA Incluido: 28.689,10 €	
Lote 2: Hormigones.	CPV: 44110000: Materiales de construcción
Valor estimado: 7.920,00 €	
Presupuesto base licitación IVA Excluido: 7.920,00 €	IVA:(21%): 1.663,20 €
Presupuesto base licitación IVA Incluido: 9.583,20 €	
Lote 3: Áridos	CPV: 14211000-3: Arena
Valor estimado: 7.830,00 €	
Presupuesto base licitación IVA Excluido: 7.830,00 €	IVA:(21%): 1.644,30 €
Presupuesto base licitación IVA Incluido: 9.474,30 €	
Lote 4: RCD´S.	CPV: 44111214: Trabajos de evacuación de escombros de demolición.
Valor estimado: 8.540,00 €	
Presupuesto base licitación IVA Excluido: 8.540,00 €	IVA:(10%): 854,00 €
Presupuesto base licitación IVA Incluido: 9.394,00 €	
Lote 5: Seguridad y Salud	CPV: 18141000: Accesorios de ropa y trabajo 18400000: Prendas de vestir y accesorios especiales
Valor estimado: 1.530,00 €	
Presupuesto base licitación IVA Excluido: 1.530,00 €	IVA:(21%): 321,30 €
Presupuesto base licitación IVA Incluido: 1.851,30 €	
Lote 6: Maquinaria	CPV: 43200000-5: Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación.
Valor estimado: 42.070,00 €	
Presupuesto base licitación IVA Excluido: 42.070,00 €	IVA:(21%): 8.834,70 €
Presupuesto base licitación IVA Incluido: 50.904,70 €	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

“Las actuaciones para el suministro de materiales de obra y maquinaria se encuentra dentro de las actuaciones a realizar en obras necesarias para la sustitución del colector de saneamiento (el cual se encuentra roto) desde la carretera EX106 hasta la trasera del campo de fútbol de césped artificial.

No se interviene en el cruce existente del cauce. Se dejará los tubos actuales.

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Secretario/a Accidental	Fecha: 02-09-2024 11:29:23 Fecha: 02-09-2024 12:00:46	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1533/2024	Fecha: 02-09-2024 12:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 34EE2AC0C74C61E42BF3B48EE95261E6 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/34EE2AC0C74C61E42BF3B48EE95261E6			
Fecha de sellado electrónico: 02-09-2024 12:00:48	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-09-2024 12:17:48	



Las obras a realizar coinciden con el programa facilitado por el Ayuntamiento.”


TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

QUINTO. De ser favorable la fiscalización previa, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SEXTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Miajadas,

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Secretario/a Accidental	Fecha: 02-09-2024 11:29:23 Fecha: 02-09-2024 12:00:46	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - N°: 1533/2024	Fecha: 02-09-2024 12:00	
Código Seguro de Verificación (CSV): 34EE2AC0C74C61E42BF3B48EE95261E6 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/34EE2AC0C74C61E42BF3B48EE95261E6			
Fecha de sellado electrónico: 02-09-2024 12:00:48	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-09-2024 12:17:48	